

El Telégrafo.



Año 1.º

LA PAZ, MARTES 28 DE MARZO DE 1893.

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALDRÁ LOS DÍAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000, oro americano.
Total de riesgos vigentes... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12.—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanagues de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id.

LAS AMERICAS

Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción... Bs. 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

FEDERICO GERL

Agente comisionista y deaduana.

PuertoPerez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfc Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 28 DE MARZO DE 1893.

En defensa de la Constitución.

El órgano de la oposición de esta ciudad, animado al ver satisfecha la exigencia de que se suspendiera el estado de sitio que subsistía en la República, llama con insistencia a las puertas del poder y con acento de acerbidad solicita que el Presidente de la República reconstituya el Cuerpo Legislativo sentando en sus curules a los diputados que, en el mes de agosto, fueron excluidos por la Cámara respectiva.

Tan peregrina es esta nueva exigencia que bien podría abandonársela a su propia suerte, considerándola apenas como un cohete chimisco lanzado al aire, que tras de su inarmónico ruido no deja resultado alguno.

La Constitución reserva privativamente a las Cámaras su organización mediante la autoridad propia que éstas ejercitan en el exámen de credenciales de los elegidos y en el régimen disciplinario que les corresponde, lo mismo que a todo cuerpo colegiado, para su funcionamiento correcto.

Pero, el colega asegura que, aun cuando ello no le es ignorado, siendo el actual Congreso obra ó hechura del Gobierno, bien puede éste deshacer lo que anteriormente hizo, desconociendo con tales afirmaciones todo nuestro organismo institucional, ó manifestando de otro lado que, no obstante de conocerlo, no se le dá un ardite su trastorno.

Los representantes nacionales, sábase bien, que son directamente elegidos por el pueblo, y los que concurrieron a la última Legislatura, según explícitas declaraciones de ellos mismos, aceptan con plena convicción la responsabilidad ó el mérito de sus actos, como emanados de su libre y exclusiva deliberación. No cabe, pues, en el sistema que seguimos ninguna suposición en contrario.

Puede ser, por natural y lógico, que ellos así como los miembros del Poder Ejecutivo, elegidos por el mismo partido, sintiéndose doblemente vinculados por la comunidad de ideas y por los deberes de su alta posición, hubiesen coincidido en varios ó muchos puntos, entre ellos, en el de resguardar los principios democráticos, ó sea la base y el origen de toda autoridad republicana, representados por la sagrada idea del sufragio popular, nunca hasta allí amenazada por sus mismos sacerdotes: pero de eso á que los mandatarios del pueblo sean maniqués del Presidente hay la enorme distancia de lo falso á lo verdadero.

Insinuar que el Ejecutivo se entrometa en la organización del primero de los poderes de la Nación, importa tanto como promover el desconcierto, mas, aun que eso, establecer la prepotencia de Luis

XIV que manejaba según sus caprichos al parlamento. Oh! eso sería la resurrección de despotismos enterrados con la pesada loza de la indignación y del desprecio universales para no volver á levantarse jamás.

En esta inteligencia todos los hombres patriotas, cualesquiera que sean sus adherencias partidarias, no pueden menos que protestar con ardimiento contra la intromisión ilegal y arbitraria que se ha iniciado, por mas que se la reclame á nombre y en interés de la oposición ó del equilibrio político.

Medite, pues, el colega que lo que pretende del Gobierno es una temeridad que echaría por tierra la Carta Fundamental, ya que todo lo relativo á la formación ú organización del Legislativo es de las atribuciones especiales de éste; y que, por lo mismo, sean cuales fueren las opiniones de aquél sobre la sugestión á que alude el presente artículo, le sería imposible tomarla en consideración, así como ántes tampoco intervino en la separación de los diputados, verificada por deliberación autónoma de la Cámara.

Si quiere hacer iniciativas leales, sujételas á los procedimientos de la ley, á fin de que puedan ser honorablemente debatidas.

Entretanto aquella á que contestamos está desautorizada por la Constitución, cuyo cumplimiento veráz é incondicional debe ser el primero de los intereses nacionales, bajo el patrocinio de la prensa.

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

GOBIERNO.

Señor Presidente Constitucional de la República.

Hace la renuncia que expresa:

Julio Quevedo, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Colonización, por el digno órgano del señor Ministro del ramo, elevó á U. respetuosamente la dimisión del cargo que desempeño, con el que se sirvió honrar al Supremo Gobierno. Los motivos que justifican el presente paso, son: obligaciones domésticas de carácter urgente, que debo llenar con mi familia. Con esta ocasión cumplo el deber de manifestar á U. señor Presidente, lo mismo que al señor Ministro de Gobierno, los sentimientos de mi eterna gratitud por las innumerables consideraciones que se han dignado prodigarme.—Será favor, etc.

La Paz, marzo 19 de 1893.

Julio Quevedo.

La Paz, marzo 20 de 1893.

A mérito de las consideraciones expuestas en el memorial que antecede, se acepta con sentimiento la renuncia que hace el señor Julio Quevedo, del cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Colonización, reconociendo los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones oficiales y por los que ha merecido la confianza del Gobierno. Regístrese.

BAPTISTA.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 14 de 1893.

Al señor Director General de Correos.

Señor:

Dando respuesta al oficio de 11 del corriente N.º 2,776/31, me cabe decirle que el servicio del correo directo de Cochabamba á San Pedro (capital de la Provincia de Charcas), debe ser abonado á razón de diez centavos por cada legua de ida y vuelta.

Y en cuanto á la ruta mas directa debe el Administrador Principal de Cochabamba fijar la que sea mas conveniente, por que se debe consultar el mas fácil transporte de la correspondencia entre los puntos indicados.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 15 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento.

Señor:

Por resolución de 26 de Enero y 30 de

concedido licencia de setenta días al señor Intendente de Policía de Seguridad de Coroico don Manuel Quisbert, cuya petición es adjunta, á fin de que se sirva nombrar al que deba remplazarlo en calidad de suplente.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 15 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Además de la prevención general que contiene la suprema circular N.º 36, fecha de ayer, sobre el cumplimiento de las prescripciones del Reglamento de prestación vial, recomiendo á U. particularmente el trabajo de los caminos carreteros de esa capital á Potosí y Cochabamba respectivamente.

Ambos caminos tienen fijada asignación en el Presupuesto Nacional, y tan luego como se haya agotado el recurso de la prestación vial, el Gobierno procurará pagar las subvenciones expresadas.

Dios guarde á Ud.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 15 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Cochabamba.

Señor:

La suprema circular N.º 36, fecha de ayer, contiene prevenciones generales sobre el cumplimiento de las prescripciones del reglamento de prestación vial, y ademas de ellas recomiendo á U. particularmente el trabajo del camino carretero de esa ciudad á la de Sucre.

Ese camino tiene fijada asignación en el Presupuesto Nacional, y el Gobierno procurará pagarlo tan luego como se haya agotado el recurso de la prestación personal.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, Marzo 16 de 1893.

Al señor Administrador de la Aduana de Uyuni.

Señor:

En telegrama oficial dirigido á... en los primeros días del presente mes, se le dijo lo siguiente:

"De orden del señor Presidente de la República proceda á la visita y prolija inspección de la administración de Correos de esa ciudad comunicando en informe el resultado.—Baptista.—L. Paz."

Como no se ha recibido hasta hoy ninguna contestación, tengo á bien ratificar el tenor de dicha orden por el presente oficio, esperando quiera U. darle cumplimiento y comunicar su resultado á la brevedad posible.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 17 de 1893.

Al señor Subprefecto de la Provincia de Linares.

Señor:

Se ha recibido en este Ministerio su oficio de 5 del corriente, que contiene una detallada información á cerca del trazado practicado por el Ingeniero, señor Enrique Mourralle, del camino carretero de Conapaya á Caiza.

El señor Prefecto de ese Departamento debe transmitir á U. la suprema orden que se ha expedido con fecha 15 del mes en curso, disponiendo que, á la brevedad posible proceda U. á la construcción de dicho camino, aprovechándose de la prestación vial y del fondo de 8,000 Bs. existentes en poder del diputado don Carlos Arce.

Sírvase U. proceder con estricta sujeción á la expresada orden y á las instrucciones que tenga á bien comunicarle la autoridad política.

Dios guarde á U.

L. Paz.

CORRESPONDENCIA

COROICO.

Culto.—La cuaresma ha sido muy pesada para el señor Cura don Juan Peñaranda, á quien compadecemos. Su laboriosidad y constancia ejemplares, á pesar de hallarse nó completamente sano, ha cosechado lo bastante en el confesionario sin dejar el púlpito con esa palabra persuasiva y elocuente de las grandes verdades de cristianismo. Sensible ha sido que el Ilmo. señor Obispo no nos hubiese mandado uno de tantos religiosos de los conventos de La Paz, para que le ayude en tan pesada carga ya que faltan Eclesiásticos seculares. Más necesita el campo de pastores que la ciudad donde los hay con exceso. Oiganos señor Obispo y que obedezcan sus súbditos sin excusas.

Justicia.—Por fin llegó el señor Juez Instructor Dr. J. Félix Fajardo, y ya lo tenemos funcionando así como al señor Agente Fiscal Dr. Valdéz. Solo falta que tengamos Actuario y que el cesante Zevallos entregue la oficina y el archivo, secuestrados desde septiembre último con grave perjuicio de los litigantes. Y á propósito se sabe que el ex-juez Dr. Cortéz, retiene en su poder muchos expedientes, sería bueno los entregase á la Prefectura ó fiscalía del Distrito para que se sirva en el pequeño archivo de

justicia ambulante.

Hospital.—Está servido con regularidad bajo la asistencia del médico señor Machuca. Solo que sabemos que no están pagadas las subvenciones ni del año pasado ni de este. Si así andamos fuerza será que sufra interrupciones porque no habrá con qué alimentar á los enfermos, ni con que pagar al médico. Esperamos de la amabilidad del señor Tesorero Quint que pague dichas subvenciones.

Instrucción.—El Concejo Departamental despues de haber derrochado los fondos en gastos indebidos y de haber elaborado su presupuesto del año, creando empleos y empleados con buenos sueldos, nos salta con que por muchos esfuerzos y por caridad dará Bs. 200 para las escuelas de Coroico. Debe saber el Concejo que el Tesoro Departamental subvenciona para las escuelas de provincia con Bs. 16,000 y que ello gravita en su mayor parte ó totalmente sobre la coca que produce Yungas.

El año pasado clausuró la subvención por sus festejos que ya conoce el público y ahora á pesar de la intimación del Gobierno disminuye la asignación. Sepa el H. Concejo que si la ciudad que absorbe tantos fondos en escuelas demás, creadas por favorecer á personas, las provincias necesitan más y piden lo que les pertenece por la parte que les corresponde como agrupación social, y el derecho que tiene para su instrucción y educación con lo suyo propio. Coroico no mendiga, pide lo que le pertenece. Será pues necesario que nuestro diputado de la provincia gestione para la descentralización de fondos por librarse del tutelaje de los SS. Concejales que todo lo quieren para la ciudad y con lo ageno.

Son Bs. 400 la antigua subvención y esa es la que deben pagar por lo menos. Tal vez ignoian que hay dos escuelas con profesores que tienen el sueldo asignado de Bs. 50 mensual y que los 400 Bs. no alcanza ni para uno solo de ellos. La Junta Municipal debe llevar al H. Concejo ante la justicia como para el pago de lo adeudado ya que no quieren cumplir su deber y se hace deudor moroso.

Caminos.—Las últimas lluvias torrenciales y continuas han ocasionado muchísimos derrumbes, obstruido el camino al punto casi de ponernos en interdicción. La Junta Municipal ha expedido órdenes para que se compongan y expediten con la prestación vial y como caso excepcional.

El señor Corredor Gamez estuvo solicitado y personalmente en el reparo del derrumbe de Yoloza, ya infranqueable. Se necesita que la Junta de caminos ponga formal y pronto trabajo.

La vía Hernandez despues de pomposas promesas de pronta conclusión en 1889, se ve por el último informe del ingeniero E. Henry, que está en el 2º año de estudio preliminar y que mide lo estudiado de la extensión de 9 K. es decir menos de 2 leguas y con el gasto pequeño de Bs. 9,175—(1) de manera que para concluir el estudio de los 37 K. serán necesarios cuatro años y medio y el gasto, ¿cuál será? Y esto para solo tener senda y estudiado de repaso como lo dice el mismo señor Henry. Dicho camino viene costando á la Junta lo siguiente Bs. 10,060 á la vía de Hernandez; Bs. 18,183 gastado por Antezana (2) y los Bs. 9,175 con Nava y Henry, hacen el total de Bs. 27,358, y la tal vía no tiene ni sendero. No habría sido mejor concluir el camino "San Rafael" con Bs. 20,000 que designaba el ingeniero Nava! ó perfeccionar con ese gasto el "Camino Eduardo"? Piense bien la Junta en esto que verdaderamente es un derroche y comience por remover los obstáculos que retrazan la mejora de los caminos desfilfarrando sus fondos.

Desórdenes.—A pesar de la prudencia y reconveniciones paternales del Presidente de la Junta que trata de conciliar á todos para que vivan en paz y por el tronado trabajo, bajo el imperio del orden, sigue por desgracia grupos de mal hechores que embriagados alarman é inquietan á la población dando tiros por las calles de día y de noche, haciendo acometidas á propiedades y personas sin respeto alguno.

Esto demanda la presencia de una fuerza armada que haga cumplir

(1) Informes de 26 de Enero y 30 de abril de 1892, y 26 de enero de 1893. (2) Informe de 7 de enero de 1891.



ACTUALIDAD

EL TENIENTE DEL PROTOMEDICATO.

El Supremo Gobierno con el tino y acierto que viene imprimiendo á sus actos, ha elegido de Presidente de la Tenencia Médica al señor Abelardo Rodríguez.

Este acreditado facultativo que pertenece á una de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, ha hecho sus estudios en la facultad de Lima, donde obtuvo el título de médico.

Ha desempeñado durante la guerra del Pacifico el alto puesto de Jefe de las Ambulancias, donde supo distinguirse, no solo por sus conocimientos, sino también por su carácter moderado y abierto, que le grangearon el aprecio de sus colegas.

Cirujano mayor en la administración del General Campero, correspondió dignamente á la confianza depositada en él.

Miembro fundador de la Sociedad Médica de esta ciudad, ha publicado, unas veces con su nombre y otras sin él varios escritos, bien meditados, sobre higiene.

En los pueblos de Tacna é Iquique, donde ha residido por muchos años, ha dejado honrosamente colocado su nombre.

Esperamos que el señor Rodríguez, sabrá hacerse merecedor del elevado cargo que hoy ocupa.

Lo felicitamos sinceramente.

TRANSCRIPCIONES

PABLO BOURGET

Y LA ANTRÓPOLOGÍA CRIMINAL.

Desde que Zola en *La bestia humana* dió por primera vez relieves artísticos á la figura patológica del delincuente nato, revelado por la antropología criminal italiana, y lo substituyó á los tipos gastados y convencionalmente recopiados del delincuente loco ó del delincuente por presión, la atención de los novelistas ha obtenido por los nuevos datos científicos una base vital para los productos de la fantasía.

Sin hablar del insuperado Dostoiévski quien en *La causa de los muertos* y en *El delito y castigo* ha precedido á la misma antropología criminal en la descripción dantesca de muchos caracteres psíquicos de los delincuentes, es interesante ver cómo un novelista modernísimo y expiritalista, pero estudioso de la ciencia experimental, como lo es Pablo Bourget, haya recurrido en su *Cosmópolis* á la misma fuente de la antropología normal y criminal.

Ya en *El discípulo* que parece sacado del famoso proceso aljermano del estudiante Chambridge que mata á una distinguida señora, esposa feliz y madre ejemplar, enamorada repentinamente (se dijo que por sugestión hipnótica) de él, había aplicado Bourget sus excepcionales dotes de psicólogo analizador en el estudio del delito.

Aun mismo en *Andrés Cornelis* que dedica su vida á la venganza de la muerte del padre, descubriendo y matando al asesino que había llegado á ser el segundo marido de su madre.

Pablo Bourget anatomiza con demasiada prolijidad y un poco superficialmente, los pensamientos, las dudas, el paroxismo de un hombre normal arrastrado al delito por un proceso de pasión lenta y gradual que hasta la corte de casación dice ser incompatible con la premeditación.

En *Cosmópolis* sienta francamente Pablo Bourget la tesis antropológica siguiente: que á pesar de la identidad del ambiente físico y social en que se encuentra más ó menos de paso la multitud de los cosmopolitas, éstos llevan siempre en sus sentimientos y en sus acciones la sugestión de la raza á que pertenecen.

Y puesto que la raza es para cada pueblo lo que el temperamento es para cada individuo, es fácil ver que la tesis de *Cosmópolis* coincide con las conclusiones fundamentales de la antropología criminal, que el delito es un fenómeno determinado no solamente por las condiciones del ambiente social (como lo sostienen unilateralmente algunos socialistas) sino también por la



condiciones antropológicas de raza y de temperamento.

A propósito de esta exactísima tesis científica, Enrique Panzacehi ha dicho (Nueva Antología, Enero 19) que la denominación artística ha fallado completamente en Cosmópolis, si bien esta novela es para él una de las mejores de Bourget. Agrega que el arte debía desear en adelante esa etiqueta científica cuya afectación y arbitrariedad se perciben desde lejos.

Verdaderamente, Panzacehi no me persuade cuando demuestra creer que el arte debe confiarse solamente a lo que yo llamaré la ruminación fantástica de las cosas y de las personas observadas por el artista. Muchos recuerdan la polémica sostenida por el alienista Verga y el comediógrafo Ferrari a propósito de los tres famosos gritos de la mujer que se enloquece en El Suicidio.

Pero yo que había leído a Cosmópolis antes que el artículo de Panzacehi y había tenido ya una grata impresión de correspondencia exacta con los puntos de la antropología criminal, creo que es fácil demostrar por el contrario como en Cosmópolis, que el dato científico sea fielmente ejecutado y aplicado en el organismo mismo de la novela y sus detalles.

El mismo Bourget dice que cada personaje de Cosmópolis actúa verdaderamente según el factor antropológico de su raza y de su temperamento.

La condesa Steno se ha concluido con sus amantes como una veneciana del tiempo del Aretino; Chaprón con toda la abnegación ciega (y yo agregaré) casi canina en el sentido... bueno de la palabra del descendiente de una raza oprimida... Gorka ha sido bravo é insensato como toda la Polonia y su mujer implacable y leal como toda la Inglaterra. Martland continúa siendo un positivista insensible y de voluntad energética como toda la América.

En muchos otros detalles, explica Bourget aquí allá con datos científicos la manera de actuar de este ó aquel personaje.

De la joven Fanny Hafner, la artista Dorseune que tiene verdaderamente una gran semejanza psicológica con el autor del libro, dice que: "si bien de religión protestante, Fanny es de origen griego, es decir, depende de una raza perseguida, en la cual mezcladas á los defectos inherentes á los pueblos proscritos se han desarrollado las virtudes correspondientes.

Y con el atravismo, con la herencia biológica, explica de nuevo los episodios de la novela, como el suicidio de Alba, hija real sino legal del suicida Werckiew, ó bien la novela en conjunto porque estos cosmopolitas, dice Bourget, "son casi siempre un fin de raza, consumidores de una herencia de fuerzas acumuladas por otros, dilapidadores de un patrimonio biológico del que abusan sin aumentarlo.

Bourget llega hasta los datos más discutidos de la antropología criminal que son los caracteres físico y fisionómicos de los individuos. Habla de las manos de Lydia Maitland, ladrona de cartas, forzadora de cerraduras, escritora de anónimos y las clasificó: "semejante á manos de mona, tan plegables desarticuladas y largos eran los dedos..." tales como los hallamos en los ladrones natos.

También se revela en Lydia una particularidad minuciosa que ya Darwin y Lombroso habían señalado y que una vez en la casa de custodia de Tivoli me sirvió para indicar á mis alumnos el único niño homicida que se hallaba entre los que allí se corregían: "la sonrisa feroz que descubre los dientes (caninos) de un lado de la boca."

Hablando de la iglesia Maud, dice Bourget que había en ella, "como la revelaba su mentón algo largo y cuadrado, su nariz cortada algo corta y su energía de su frente, una fuerza particular de inflexibilidad... Caracteres fisionómicos que me recuerdan por asociación de ideas los que señalé en el tipo neurótico de las grandes artistas como la Bernhardt la Duse, etc."

Hasta en el campo psico patológico hace Bourget algunas observaciones exactas como por ejemplo cuando habla de "sonambulismo lucido de ciertos delinquentes" y lo distingue justamente del estado de ánimo de Alba Steno, que siempre despertase en su sangre el instinto suicida.

Es también en el dominio de la psicología que se puede notar la única inexactitud científica escapada al autor de Cosmópolis.

A decir verdad, muchos confunden la psicología normal con la criminal y creen que en esta valgan las mismas leyes y se observan los mismos síntomas que en aquella; cada hombre honrado juzga los sentimientos de los delinquentes según los suyos propios... que son bien diversos por cierto.

En Cosmópolis repite Bourget la conocida afirmación de la psicología común que: "también el delito tiene sus leyes de desenvolvimiento," para decir que en un hombre no se manifieste repentinamente la tendencia criminosa con el delito mas grave; pero hay aquella "carrera del delito" que ya el criminalista medioeval Fariuacuo trataba fundamentalmente en su célebre defensa de Beatriz Cenci diciendo, que era im-

posible que una joven empezara de súbito con el parricidio.

La verdad es que hay delinquentes (por hábito) que empezando realmente por los pequeños delitos (infancia abandonada) llegan con la corrupción de las cárceles y de los compañeros a los crímenes mas graves; pero hay también muchos otros delinquentes (por tendencia hereditaria) en los cuales, hasta en la infancia, se manifiesta el delito repentinamente y bajo las formas mas atroces, ó perversas y sin precedentes.

De cualquier modo, concluyo felicitándome que nuestra ciencia dolorosamente humana haya hallado en Cosmópolis una afirmación artística tan exacta y convincente, y tanto mas cuanto que Bourget es espiritualista y como Fogazzaro, es de aquellos creyentes sinceros que en vez de negar los hechos de la ciencia experimental, demuestran que son perfectamente conciliables con las creencias religiosas.

Debiera haber bastado desde el principio el hecho elocuente que Darwin y Spencer, los dos grandes revolucionarios del pensamiento científico moderno, son creyentes convencidos, para persuadir que las leyes científicas sobre la evolución y la transformación de los seres no perjudican la cuestión de sus primitivos orígenes.

No se crea que con tentativas aisladas las realizadas por Bourget y Fogazzaro.

En el Congreso de antropología criminal celebrado en Bruselas en agosto del año pasado, uno de los más fervientes sostenedores de nuestras doctrinas fué el joven sacerdote De-Baets. Esto puede ser determinado, según escribe el profesor Van Hancel, de Amsterdam, hasta por la influencia del Papa actual y sus simpatías por Santo Tomás de Aquino, pues la Iglesia Católica ha debido convencerse que persistiendo en negar y escomulgar los descubrimientos científicos habría salido perdiendo.

En sus observaciones experimentales tiene la ciencia de su parte la gran fuerza de la realidad viviente y ante ella debe inclinarse el sentimiento ó en sus místicas aspiraciones ó en las geniales manifestaciones del arte.

Prof. Enrique Ferri.

INSERCCIONES

Rectificación á la correspondencia de Puno.

El N° 1,635 de "El Imparcial" registra la correspondencia de don Zoilo Flores, fecha 12 del mes en curso; y como en ella hay inexactitudes y apreciaciones virulentas, como acostumbra Zoilo, vamos á rectificarlas.

No es cierto que el señor Prefecto de Puno en su primera visita á bordo hubiera enaltecido el mérito del General Camacho, y mucho menos al doctor Zoilo por el interés que había tomado en el depósito de los restos en lugar sagrado. Las notas publicadas del señor Prefecto y del Plenipotenciario del Perú manifiestan que el Gobierno de Lima había ordenado ese depósito, antes que los restos llegaran á Puno. Esto prueba que la mención honrosa que se hace Zoilo no es más que un acto de mequetrefe, que á todo se mete y quiere que á todo se le meta.

La Comisión se trasladó al Hotel Inca, preparado por orden del señor Prefecto y al mismo tiempo por el Consúl de Bolivia residente en Puno, y cuando éste anunció al Presidente de la Comisión, que aquella autoridad había prevenido, que todos los gastos que ocasionara esta correría de cuenta de la Prefectura, el Presidente manifestó cortesmente que no aceptaba la atención y en este sentido acordó con el señor Prefecto en combinación particular. La Comisión ha pagado todos sus gastos.

Otra cosa es que el señor Prefecto, guiado por la exquisita amabilidad con que en todos sentidos ha recibido á la Comisión á nombre de su gobierno y por sus afecciones personales tan cumplidas y recomendables, le haya invitado á una espléndida comida el lunes, que fué correspondida con un almuerzo el martes no menos espléndido al que concurrieron las autoridades peruanas que asistieron á la misa. En esas reuniones se cambiaron ideas y palabras halagadoras sobre la fraternidad del Perú y Bolivia; y allí es donde el señor Prefecto hizo menciones honrosas del General Camacho.

Atribuye Zoilo á falta de acuerdo la traslación silenciosa de los restos, de la capilla del Colegio de San Carlos á la del Seminario en la noche del domingo, lo cual no es cierto. Esa traslación fué acordada entre el señor Prefecto y el Presidente de la Comisión á indicación de aquél; y fué aceptada por éste, según lo expuse á los colegas, porque era un acto esencialmente privado y de la competencia de la autoridad local hasta que se verificara la entrega oficial; la procesión ó acompañamiento en noche lluviosa y muy oscura demandaba luces para los concurrentes que no estaban preparados y no tocaba á la delicadeza de la Comisión exigir á la autoridad esta molestia innecesaria; además, considero que la entrega de un

parte del pueblo era de temer, que aprovechando de la lobreteza de la noche se lanzasen palabras ó gritos descomedidos al grupo boliviano.

El temor ó recelo no fué infundado; pues que el martes, cuando en procesión solemne se trasladaban los restos al vapor, se presentó en el remate del muelle, un grupo de jóvenes que allí se habían apostado; y tomando la palabra el joven Ortiz á nombre de ellos, desarrolló en discurso vehemente y con frases ardientes extreptosamente aplaudidas, la idea de que la juventud de Puno había mirado como un ultraje á la nación el que se hubieran conducido de propósito por territorio peruano los restos del hombre que había humillado las armas peruanas en Ingavi. La contestación del Presidente de la Comisión fué bastante feliz, porque desarrolló con vehemencia también, la idea de que las disensiones pasadas estaban cubiertas con un denso velo de olvido, y no debía atenderse sino á la fraternidad del presente, que viniendo desde el origen de nuestros antepasados, había sido afianzada con la sangre que peruanos y bolivianos habían derramado sobre el mismo campo de los combates y batallas en defensa de los intereses comunes. Calmó el incidente que tenía visos tumultuarios. ¿Si esto sucedió en día claro y en medio de una numerosa concurrencia situada en el muelle por curiosidad, no fué fundado el temor de algún incidente desagradable en una procesión nocturna? Todo es igual para Zoilo, que por desgracia no conoce ni por el forro lo que es prudencia y previsión.

Censura Zoilo la falta de acuerdo de un programa, atribuyéndole al debilitamiento de toda fuerza vital y de memoria del Presidente de la Comisión; y sin embargo consta, que el mismo día domingo 12 en que la Comisión arribó á Puno, después de una conferencia del Presidente de ella con el señor Prefecto, telegráfico al Ministro de Gobierno, dándole aviso entre otros puntos: que el martes por la mañana se haría la entrega de los restos después de una misa de requiem en la capilla del Seminario: que por la tarde serían trasladados con solemnidad al vapor, que zarparía esa misma tarde; que la Comisión estaría á la madrugada del miércoles en Puerto Pérez y por la tarde en esta ciudad. Esto es no haber acordado un programa cuando el Gobierno tenía conocimiento de él desde el domingo? Ya se vé, Zoilo que pretende saberlo todo, no lo sabía y se había cometido el desacato de no hacerle saber, sin el lunes, por la escuela de invitación que el Consúl dirigió á los ciudadanos bolivianos contándose entre ellos al General Camacho y al doctor Flores.

Pero para qué tratar de este asunto, si en la misma redacción de su correspondencia, Zoilo atribuye al Prefecto la debilitación de la memoria, cuando su intención ha sido colgarla al Presidente de la Comisión contra quien se enaña sin antecedente ni motivo alguno? Es preciso convencerse, Zoilo está loco turbado por sus pasiones exaltadas. Pasó el lunes, por la escuela de invitación que el Consúl dirigió á los ciudadanos bolivianos contándose entre ellos al General Camacho y al doctor Flores.

Uno de la Comisión.
(De "El Comercio" de La Paz.)

CRONICA

Tembler.

Escriben de Coripata y Chulumani, que se ha dejado sentir la noche del 18 un fuerte temblor de tierra, que ha producido derrumbes y muchos perjuicios en los terrenos cultivados.

En la región de Coroico se ha sentido muy poco.

Feria.

La que se ha establecido desde hace pocos años en la calle de América el Domingo de Ramos, ha estado sumamente concurrida.

Como el lugar es inadecuado y el incremento que va tomando promete mayor desarrollo, sería conveniente que el H. Concejo procure que dicha feria se traslade al campo de Caja del Agua, que ofrece toda comodidad, y dicte las medidas que sean pertinentes á fin de favorecer y garantizar las transacciones que se efectúan en una pequeña escala.

Banquete.

El domingo el H. Concejo Municipal ha obsequiado al señor Saez con una magnífica comida.

La cordialidad que reinó en la mesa y las expresiones afectuosas cambiadas durante ella, han sido dignas de los concurrentes.

Nuestro Ministro en el Perú.

El señor José Manuel Braun se encuentra en esta ciudad. Tenemos placer en saludarlo y le deseamos grata permanencia en el seno de sus amigos.

Calle de Suero.

Hasta cuándo ésta no será unida á la de Colón?

El hecho que durante la noche del 18 de mayo ocurrió en la plaza de Colón, —Telegrafía de

bio ganarian mucho, muchísimo los habitantes de los barrios nombrados.

La mejora que indicamos ha sido punto de programa del H. Concejo en la solemnización del 6 de agosto de año 90.

Ya vemos como cumple su palabra la Municipalidad.—Al fin palabra de mujer, dirá un moscón.

Benjamin Saez.

Hemos tenido el honor de recibir una visita en nuestra oficina del Jefe peruano con cuyo nombre principiamos este suelto.

Nos ha significado, que parte de esta Ciudad llevando los mas gratos recuerdos por las muestras de deferente cariño y consideración que ha recibido de la sociedad paceña, á quien nos ha encargado expresar su reconocimiento.

Viaje.

El señor Ministro de la República, Argentina saldrá mañana de esta ciudad con destino á la Capital de la República, donde lo llevan asuntos particulares.

Desearnos al respetable señor Figueroa feliz camino, y que su ausencia no sea larga.

Insultos.

Hoy á las 9 a. m. el Sacerdote Calixto Blanco le ha dirigido una centena á S. S. Iltina, el Obispo de la Diócesis, desde la esquina del Hotel Central.

El hecho es por demás censurable y demanda severa represión.

Una azaña

Es de notoriedad pública de que se han iniciado las gestiones precisas para que se organice la sumaria respectiva contra el Adjunto de la Legación chilena Ricardo Gervis, por una descomunal paliza que le ha dado á su indefenso cocinero, que merced á los puños de su agresor no ha tenido necesidad de dentista para quedarse sin dientes.

La causa del hecho es increíble por su insignificancia y escusamos por decoro del autor el relacionarla.

El Ministro señor Matta y su Secretario, han visto con repugnancia la conducta de dicho señor.

Nos escriben de Chillaya

Que el hotelero Manuel Segales ha cobrado á la Comisión encargada de repatriar los restos del General Ballivián, la suma de 140 Bs. por un mal alojamiento que les dió.

Además ha cobrado 280 Bs. del señor Soria Galvarro por un almuerzo de la misma.

Este mismo individuo, hasta la fecha no ha rendido cuenta de los fondos municipales, que en mala hora administró en años pasados.

Los indios de Aigachi hace tiempo, armados de rifles del Estado, se han constituido en los caminos que van á La Paz y á Guarina y asaltan á los viajeros.

Ultimamente arrebataron 40 borricos á los indios de la finca Toqueriri.

Las autoridades del lugar han solicitado, con insistencia, fuerza armada para contenerlos, porque es insostenible la guerra de recursos que éstos hacen al puerto de Chillaya.

Queja.

Los vecinos de la calle Ingavi hacen contra el Canónigo Molina que cria un perro furioso que no deja pasar por su casa persona alguna sin embestirla.

Se lo avisamos á la policía urbana.

Salutación.

Se la enviamos muy sincera al distinguido caballero F. C. Grant, que llega hoy con su esposa.

Viene como Ministro plenipotenciario de EE. UU. de Norte América.

El Gobierno ha mandado hasta Puerto Pérez á recibir una comisión compuesta del Coronel Andrés Aramayo y el Teniente Coronel Matias Irigoyen.

Felicitaciones.

A nuestro amigo el Coronel Adolfo Flores, por el restablecimiento de su salud y al mismo tiempo al doctor Andrés S. Muñoz acreditado médico de esta ciudad á quien debe su mejoría.

Almuerzo.

El ofrecido por los señores jefes del batallón 2.º de línea fué espléndido: asistieron los señores ministros Alonso, Paz, Cano y Borda, los jefes de los cuerpos del ejército y algunas personas particulares, al terminar el señor Ministro de la Guerra brindó por el Capitán General del ejército.

Compañía Vergin.

No llegará hoy como se anunció, porque la muerte de dos de sus actores la ha demorado en Arequipa.

Renuncia.

La presentada al H. Concejo por el municipio Bravo, no se ha tramitado, lo que manifiesta que ella no se llevará á cabo.

Pasejeros.

Deben llegar hoy los señores General Camacho y Zoilo Flores procedentes de Puno, que se acogen al beneficio del decreto de amnistía.

Secretario de Cámara.

No es cierto la renuncia que se asegura de haberse hecho por el señor Eliodoro de Barra del cargo expresado.

El hecho que durante la noche del 18 de mayo ocurrió en la plaza de Colón, —Telegrafía de

en un principio de aquélla ciudad obra de unificación de una cláusula del tratado de Zorrilla... DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024. Archivo historico.lapaz.bo

Próximamente se embalsamamiento y se invención arterial que tienda á evitar la descomposición del cadáver.

La caja ha de ser enterrada sin panteón ni alegoría mundana que pretenda la glorificación póstuma.

Dispone que el Ayuntamiento no permitirá jamás que sean trasladados sus restos.

"Muero cristiano—dice en esa cláusula—y quiero que el polvo mortal se vuelva polvo."

Ordena que sobre la sepultura se ponga solo una loza de piedra común y como único recuerdo esta inscripción:

EL POETA JOSÉ ZORRILLA
Hijo de Valladolid.

De la lectura de estas noticias pudiera acaso inducirse un conflicto entre el derecho que alega la Ciudad de Valladolid y los deberes que ejercitan hoy la Academia, el gobierno y el pueblo entero de Madrid, enterrando el cadáver del gran poeta.

Pero ese conflicto, como ya apunta el mismo "Liberal," no surgirá seguramente.

A ello se oponen las siguientes decisivas razones:

Prohíbe la ley de sanidad que sea trasladado un cadáver de un punto á otro, de una provincia á otra, sin estar embalsamado.

Prohíbe que el cadáver de Zorrilla sea embalsamado, la misma cláusula testamentaria donde se dispone que sea enterrado en Valladolid.

De suerte que una cosa excluye á la otra, y como las dos no pueden cumplirse, no puede haber conflicto en realidad.

Gabinete Norte-americano.

El 4 de mayo próximo deberá tomar posesión del mando de la República de los Estados Unidos de Norte América, el Presidente electo, Mr. Cleveland, quien acaba de elegir los secretarios de Estado con quienes inaugurará su Gobierno.

Los nombres de los designados son muy conocidos en la política y representan á los leaders del partido democrático en las principales circunscripciones electorarias.

Hé aquí la composición del Gabinete:

Walter Q. Gresham, de Indiana, Secretario de Estado.

John G. Carlisle, de Kentucky, de Hacienda.

Daniel S. Lamot; de Nueva York, de Guerra.

Hilario A. Herbert, de Alabama, de Marina.

Hoke Smith, de Georgia, del Interior.

J. Sterling Morton, de Nebraska, de Agricultura.

Wilson S. Bissell, de Nueva York, Director General de Correos.

Richard Olney, de Massachussets, procurador general.

Aviso.

MINAS DE LLALLAGUA.
SOCIEDAD SAINZ MEDINA Y CA.

Los intereses mineros que en el asiento de Llallagua Departamento de Potosí poseen los señores Sainz, Medina y C^{as} se hallan hipotecados especialmente á la entrega de tres mil quintales de barrilla de estaño, que por escritura pública de tres de junio del año 1891, se obligaron á haerlo.

La misma hipoteca, registrada en la respectiva oficina de Derechos Reales con fecha once de junio de 1891, debe responder al abono de un saldo que pasa de treinta mil bolivianos, (Bs. 30.000) resultante de los anticipos, que en cumplimiento de contrato los hicimos por intermedio de los señores Cusicanqui, Tovar y C^{as}.

Al presente, iniciadas las gestiones judiciales, demandando el cumplimiento de la obligación así como el abono del saldo, en resguardo de nuestros derechos, hacemos pública la hipoteca que pesa sobre la mina Llallagua compuesta de los grupos.

Previendo que los señores Sainz Medina y C^{as} no pueden hipotecar, vender ni comprometer en contrato de cualesquiera naturaleza que fuere los expresados intereses mineros y sus productos.

Oruro, marzo 4 de 1893.
Gabriel Levy y C^{as}.

Peluseria Elegante

DE

JUAN QUINTANILLA.

Este antiguo y acreditado establecimiento recibe con frecuencia perfumes de las más acreditadas casas de Atkinson Juben y otras.

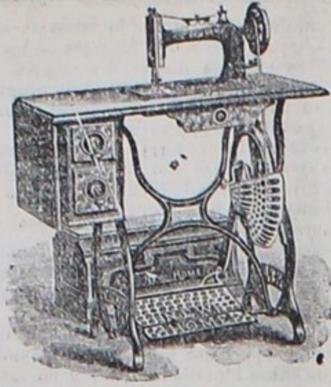
Tiene en venta artículos para caballeros como son cuellos, puños, gemelos de doublé y concha, botones para camisa, etc.

Aviso.

ZENON ESPINOSA

Profesor de música, da lecciones de violín, guitarra, bandurria, concertina, flauta, piano, etc.

Afina pianos



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *majarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*

Recibe con frecuencia de las más acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N. . .

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—Gran salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.

Los propietarios *{ María v. de Lieutaud.
{ Pedro Navarre.*



MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRADA.		SALIDA.	
DOMINGO		LUNES.	
Chulumani	Yanaeachi	Chulumani	Huaicho
Irupana	Coroico	Escama	Pelechuc
Chica	Coripata	Chiru	Apolo
Chupe	Ocoabaya.	Chupe	Réyes
		Ocoabaya	Copacabana
		Coroico	Desaguadero
		Yanaeachi	Al Exterior
		Puerto Pérez	Por Mollendo.
		Achacachi	
		Mocomoco	
			MARTES.
			Oruro (intermedio) horas 2 p. m.
			MIERCOLES.
			Sotolaya.
			JUEVES.
			Taena
			Chile
			Coroico
			Caracato
			Sapahaqui
			Viacha.
			VIERNES.
			Macha
			Pulacayo
			Sicasica
			Inquisivi
			Ayoayo
			Calamarca
			Caracollo
			Puerto Pérez
			Argentina por Tupiza

Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos: *Lunes*—Para Yungas hasta las 4 p. m. Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m. *Martes*—Intermedio a Oruro hasta las 5 p. m. *Jueves*—hasta las 4 p. m. *Viernes*—hasta las 4. p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.

FOLLETIN.

2

HISTORIA

DE

Un sacristán y unos duendes.

Así fué que Gabriel se indignó sobre manera al oír la voz de un niño cantando la noche buena en aquel especie de santuario, llamado la callejuela de los Ataúdes desde el tiempo de la gótica abadía y de los monjes tonsurados. Como el sacristán continuaba andando y la voz se aproximaba cada vez más, observó que procedía de un chiclelo que iba a todo correr a unirse a los muchachos de la plaza, y que en parte por tener miedo, en parte para animar su carrera, cantaba a voz en cuello un antiguo villancico. Gabriel esperó que el chiquitín estuviera a su alcance, y empujándolo hasta una esquina, le administró cinco ó seis sopapos con su linterna, con la sana intención de darle una lección de solfeo. El niño se escapó con las manos en la cabeza cantando en otro tono, y Gabriel Grub, riéndose de todo corazón, entró en el cementerio, cuya puerta cerró tras sí.

Quitóse el levitón, puso la linterna en el suelo, bajó a la fosa empezada y trabajó vigorosamente cerca de una hora. Pero la tierra estaba endurecida por la helada y no era fácil romperla ni sacarla fuera. Además, aun hacía luna, era luna muy nueva y no iluminaba la fosa que se hallaba a la sombra de la abadía. En cualquier otra ocasión estos inconvenientes habrían puesto a Gabriel de muy mal humor: pero estaba tan satisfecho de haber interrumpido la serenata del chiquitín, que no se enfadó siquiera por lo poco que adelantaba. Cuando acabó su trabajo examinó la fosa con una sombría satisfacción, y recogiendo sus herramientas, gruñó entre dientes:

Esta noche es Noche-Buena
Y es noche de diversión,

Y de preparar posada
A uno que ya reventó.
Una piedra de almohada,
La yerba de cobertor,
Y esta tierra tan fresquita
Le servirá de colchón.
A millares los gusanos
Bailarán al rededor,
¡Va a estar ese caballero
Al pelo como un reloj!

Gabriel se reía para sus adentros, y fué a sentarse en una tumba plana que era su lugar favorito de descanso. Sacó su botella de aguardiente y exclamó:

—¡Una fosa en Noche-Buena! ¡Esto sí que es una gran fiesta! ¡Jó! ¡jó! ¡jó!

—¡Jó! ¡jó! ¡jó! repitió una voz detrás de él.

Gabriel dejó caer el brazo con que llevaba la botella a la boca, y miró a su alrededor con inquietud; pero el silencio y la calma de la muerte reinaban en todo el cementerio. A los pálidos rayos de la luna, la blanca escarcha plateaba las lápidas sepulcrales y brillaba en filas de perlas sobre los arcos esculpidos de la antigua iglesia; la nieve, dura y compacta, formaba sobre los montecillos una cubierta tan blanca y tan unida, que podía creerse que los cadáveres estaban allí envueltos tan sólo en sus blancos sudarios; ni un soplo de viento turbaba el reposo de esta solemne escena; hasta su misma persona parecía helada; tan fríos y tranquilos estaban los objetos que le rodeaban.

—Era el eco, dijo Gabriel, llevándose de nuevo la botella a los labios.

—No era el eco, articuló una voz cavernosa cerca de él.

Gabriel se estremeció y quiso levantarse; pero el asombro y el terror no le permitieron moverse: helósele la sangre en las venas, pues junto a él se encontraba un sér de aspecto extraño, sobrenatural, y que procedía seguramente de otro mundo. Estaba sentado sobre una grande y elevada piedra, y tenía sus largas y delgadas piernas cruzadas de una manera extravagante; sus brazos desnudos puestos en jarras, y las manos apoyadas sobre las rodillas. Sus zapatos se doblaban por sus largas puntas; un estrecho corpiño oprimía su pequeño y redondo cuerpo; de sus hombros pendía un corto manto, cuyo cuello, cuidadosamente cortado en estrechas tiras, le ser-

vía de gorguera, ó si se quiere, de corbata; en la cabeza llevaba un sombrero puntiagudo, con grandes bordados, guarnecido con una sola pluma y cubierto también de blanca nieve; este sér fantástico estaba tan cómodamente sentado sobre aquella tumba, que no parecía sino que había lo ménos doscientos años que se había instalado en ella. Estaba completamente inmóvil; pero sacaba media vara de lengua para mofarse de Gabriel, y se reía con esa risa falsa propia solo de un duende.

—No era el eco, volvió a decir.

Gabriel estaba atónito.

—¡Qué es lo que haces aquí en Noche-Buena? preguntó con severidad el duende.

—¡Caballero! . . . balbuceó Gabriel, he venido a cavar una fosa.

—¡Y quién se pasea por entre las tumbas en una noche como ésta? exclamó el duende con un tono de voz sepulcral.

—¡Gabriel Grub! ¡Gabriel Grub! respondieron en coro unas voces agudas y chillonas, que parecían llenar el cementerio. Gabriel miró con terror en torno suyo, pero no vió nada.

—¡Qué es lo que tiene U. en esa botella? preguntó el duende.

—Ginebra, señor, respondió el sacristán, temblando más que nunca, porque lo había comprado a los contrabandistas, y temía que el personaje que le interrogaba fuera quizá de la aduana de los duendes.

—¡Y quién bebe sólo ginebra en medio de un cementerio y en una noche como ésta? preguntó el duende solemnemente.

—¡Gabriel Grub! ¡Gabriel Grub! gritaron de nuevo las voces.

El duende sonrió con malicia guiñando al azorado sacristán; y después, inflando su voz como un huracán, gritó:

—¡Quién se ha hecho entonces nuestra legítima presa?

El coro invisible respondió también a esa pregunta, y al sacristán le pareció oír a una multitud de niñas de coro mezclar sus cantos a los magestuosos acordes de los órganos de la antigua Abadía,

(Continuará.)